

# DE LOS ORÍGENES DEL PASO ENCARNADO EN EL ARRABAL DE SAN CRISTÓBAL<sup>1</sup>

*Domingo Munuera Rico  
Eduardo Sánchez Abadé*

## Resumen

Este artículo analiza la fundación en el barrio lorquino de San Cristóbal en la década de los 60 del siglo XIX de la Hermandad de la Sangre de Cristo, conocida popularmente como Paso Encarnado. En principio nos referiremos a la cofradía que bajo el mismo título existió en Lorca desde mediados del siglo XVI, extinguida en las primeras décadas del siglo XIX, para seguidamente repasar la historia del convento de San Diego, sede entonces de la nueva hermandad. Se destaca asimismo la importancia de San Cristóbal, barrio en el que quedaron establecidas las fábricas de paños, actividad a la que estuvieron vinculados profesionalmente la mayor parte de los fundadores del nuevo Paso. Por último daremos noticias de la participación de la Archicofradía en las procesiones de Semana Santa a finales del XIX y primeros años del XX, para acabar en 1935, fecha en la que, tras superar una etapa de decadencia, el Paso Encarnado vuelve a reactivarse.

**Palabras clave:** Semana Santa, cofradía de la Sangre de Cristo, barrio de San Cristóbal, Lorca.

## Abstrac

This article discusses the foundation, in the neighborhood of San Cristóbal, during the 6th decade of the nineteenth century, of the Brotherhood of the Vera Cruz y Sangre de Cristo, popularly known as Paso Encarnado. First we will refer to the confraternity that, with the same name, existed in Lorca from the middle of the XVI century, which became extinct in the early decades of the nineteenth century. Next, we will review the history of the convent of San Diego, then headquarters of the new brotherhood. It is also noteworthy the importance of the neighborhood of San Cristobal, where factories of cloths were established, an activity associated to most of the founders of the new confraternity. Finally we will contribute with some news about the participation of the Archconfraternity in the Holy Week processions at the end of the XIX century and the first years of the twentieth century, and the report finishes in 1935, when, after overcoming a period of decline, the Paso Encarnado is reactivated.

**Key words:** Holy Week, brotherhood of the Blood of Christ, neighborhood of San Cristóbal, Lorca.

## 1. ANTECEDENTES

Desde mediados del siglo XVI tenemos constancia de la existencia en Lorca de una cofradía penitencial intitulada de la Vera Cruz y Sangre de Cristo que se estableció en el convento de frailes predicadores de Nuestra Señora de la Piedad (Santo Domingo). Sobre ella, los documentos señalan que, al poco de iniciarse las

obras de la iglesia, sus mayordomos adquirieron derechos sobre las capillas segunda y tercera del lateral del Evangelio y que tras desavenencias con los dominicos, por el mayor apoyo que estos daban a la archicofradía del Rosario — propia de la Orden y primerísima advocación propagada por los predicadores—, en 1595 la cofradía decidió trasladarse al convento de San Francisco de la Puerta de Nogalte, donde los

---

<sup>1</sup> Este artículo tiene como base la comunicación que los autores presentaron a las *VII Jornadas Nacionales de cofradías de la Sangre de Cristo*, celebradas en Lorca en marzo de 2011.



*Altar y retablo de la Vera Cruz y Sangre de Cristo, en San Francisco*

Observantes les hicieron donación de una capilla y demás beneficios, quedando bajo su patrocinio y amparo. El carácter sacramental de la Vera Cruz y Sangre de Cristo se manifestaba en la obligación que tenían los hermanos de acudir «el Jueves de la Cena a encerrar el Santísimo Sacramento» y el viernes «a desencerrar el Santísimo Sacramento», y de asistir a la procesión del Corpus Christi. Junto a su procesión propia del Jueves Santo por la noche, realizaba otras de disciplina y rogativas por «pestilencia o hambre o malos tiempos, contra los temporales u otra cosa semejante fortuita». Sus cofrades eran de luz y de sangre, que se autoflagelaban durante la estación de penitencia. En los desfiles procesionales iban sólo acompañados por la imagen titular, en este caso un crucificado, y un tambor destemplado o trompeta que «tocase de dolor».

No fue hasta 1690 cuando la cofradía, que estaba integrada por un reducido grupo del que formaban parte importantes miembros de la nobleza lorquina, solicitó tener como propia la capilla del colateral del Evangelio de la iglesia de San Francisco y se comprometió a hacer dos retablos en madera tallada y pintada, el de la Virgen de las Angustias y el del titular dedicado a la Santa Vera Cruz y Sangre de Cristo. El primero de ellos lo realizó en 1691 Manuel Caro, autor también del situado en el lado de la Epístola, con el que hacía pendant, y en él quedó entronizada la imagen de la Virgen en su advocación dolorosa. Por su parte, hubo que esperar a la tercera década del siglo XVIII para la ejecución del retablo principal, en el frontal del crucero, obra de Jerónimo Caballero, un verdadero altar eucarístico en el que la cofradía podría celebrar sus rituales litúrgicos y dar culto a sus imágenes con magnificencia y decoro. La pieza, de exuberante barroquismo y riqueza simbólica y ornamental, exhibe una interesante iconografía afín a esta cofradía de Pasión. Así, en la hornacina central, en lugar preferente, estaba el titular, un Cristo crucificado de tamaño casi natural —destruido en 1936—, mientras que alrededor se disponen escenas alusivas a la sangre y sufrimiento de Cristo: El Prendimiento, La Flagelación, La Coronación de espinas y Cristo camino del Calvario. Más abajo, en el banco, hay otros dos relieves que simbolizan la pasión redentora de Jesucristo: La Natividad, que nos remite al misterio de la Encarnación, y El Lagar místico, iconografía relacionada con el culto a la Sangre que es un recuerdo visual de la capacidad de redención merced al sacrificio de Jesucristo<sup>2</sup>. Por último, en el ático, en destacado recuadro, se sitúa un relieve de La Resurrección, piedra angular de la fe cristiana y misterio que da verdadero sentido a la pasión y muerte de Jesucristo.

Las primeras décadas del siglo XVIII supusieron un periodo de florecimiento de la ya intitulada archicofradía que se vería favorecida

<sup>2</sup> Esta escena es raramente representada en un retablo. Un buen estudio del mismo es: Silvia Canalda i Llobet, Cristina Fontcuberta i Farnadas. «El “lagar místico” en época moderna. evolución, uso y significados de una imagen controvertida». *Actas del Congreso Imagen y apariencia*, Murcia, 2008.

por el patronazgo de importantes mayordomos, como Antonio Ruiz Mateos Rondón y Luna y el presbítero Ginés Antonio Gálvez Borgoño, piadosos cofrades que sufragaron la adquisición de este espacio principal del templo y la construcción de los espléndidos retablos que aún lo adornan. Avanzado el setecientos, sin embargo, hay señales que anuncian su decadencia, a la que contribuyeron en gran medida las leyes adoptadas por el reformismo borbónico para controlar las prácticas y la economía de las cofradías, tan denostadas por la Ilustración. En este contexto poco favorable se sitúan los acuerdos de la cofradía con otras asociaciones existentes o creadas entonces, como el Paso de Oficiales, Hermandad de Labradores —fundada en San Francisco en el siglo XVII y adyutriz de la Vera Cruz y Sangre de Cristo—, Virgen de los Dolores en el Paso del Prendimiento, Servitas y Santísimo Cristo del Socorro. Uno de estos convenios fue el que formalizaron el 22 de marzo de 1800 los mayordomos de la Vera Cruz, la Hermandad del Socorro y la Hermandad de los Labradores sobre las procesiones de Viernes de Dolores y Jueves Santo, por el que estos se obligaban a sacar este último día el grupo de La Cena, propiedad del Socorro.

Los procesos desamortizadores del siglo XIX que afectaron a casi todas las órdenes religiosas, con la supresión de conventos y monasterios y la nacionalización de sus bienes, comportaron que las tres archicofradías existentes por entonces en Lorca —Soledad, Rosario y Vera Cruz—, así como buena parte de las cofradías y hermandades fundadas a mediados del XVIII que había en establecimientos regulares, perdieran de la noche a la mañana sus sedes y ajuares, lo que incluía su importante patrimonio de imágenes, retablos y demás objetos litúrgicos y artísticos. La Archicofradía de la Vera Cruz y Sangre de Cristo, con una larga historia de casi trescientos años, desaparece. El convento de San Francisco

pasó a ser sede del hospital de beneficencia, y la iglesia, con todo su interior, quedó unida a él como capilla particular, dependiendo de la parroquia de San Mateo. Hoy día es la Hermandad de Labradores, Paso Azul, establecida en San Francisco, la responsable de velar por la conservación del rico ajuar litúrgico y artístico de la suprimida archicofradía<sup>3</sup>.

## 2. EL CONVENTO DE SAN DIEGO Y EL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL

En la sexta década del siglo XIX, casi treinta años después de la extinción de la archicofradía, vio nacer una nueva Hermandad de la Vera Cruz y Sangre de Cristo en el barrio de San Cristóbal. Su sede quedó constituida en el convento de San Diego, situado en un extremo del arrabal, cercano al cauce del río, que habían regido los franciscanos alcantarinos hasta la desamortización. Este convento, dependiente de la Provincia franciscana descalza de San Pedro de Alcántara de Granada, fue fundado en Lorca en 1687, y a su creación contribuyeron destacadas familias lorquinas, como los Alburquerque Leonés y Guevara, o el regidor Antonio Pérez de Meca Ponce de León y su mujer Beatriz de Guevara, fieles devotos que fueron nombrados en 1695 patronos del convento. La *Segunda Parte de las Crónicas de la Santa Provincia de San Pedro de Alcántara*, obra escrita en 1761 por fray Ginés García Alcaraz, ofrece abundantes noticias sobre la fundación y las dificultades habidas para su asentamiento:

Para más ornato y grandeza de la Ciudad tan insigne, quiso el Iltmo. Sr. D. Alonso Coloma, obispo de Cartagena, extender el número de sus conventos, y el día primero de febrero del año 1604 dio licencia para que fundase nuestra Descalcez en Cartagena, Lorca y Tobarra [...] La fundación de Lorca quedó suspensa por los mu-

<sup>3</sup> Para la cofradía y su capilla, véase: D. Munuera Rico y E. Sánchez Abadía. «La capilla privativa de la extinta archicofradía de la Vera Cruz y Sangre de Cristo». *Vid Salvífica*, 2010, pp. 221-255.

chos y graves litigios que especialmente padece semejante expedición en poblaciones donde ya viven otras comunidades<sup>4</sup>.

Un documento de archivo de 1620 da cuenta también de estos primeros intentos y de los esfuerzos del Concejo para que las gestiones llegaran a buen fin:

La ciudad de Lorca tiene tratado con el provincial de los frailes de San Francisco, que por otro nombre se llaman los remendados de San Diego, que en ella se funde un convento de su religión, para lo cual, por parte de la dicha ciudad, se ha de suplicar a su majestad dé licencia para ello. Y por si acaso la dicha ciudad ayudare con alguna cosa para la fábrica y edificio del dicho convento, se podía pedir asimismo licencia para que de sus propios les pueda hacer alguna limosna, y para esto será necesario informarse en qué cantidad suele dar el concejo estas limosnas. El dicho provincial se entiende enviará un fraile que trate de pedir esta licencia; si acaso lo enviare, acudirá a el señor Miguel Felices Navarro, se hará esta licencia en nombre de esta ciudad y del dicho provincial juntamente, y si acaso no acudiere el dicho fraile, dentro de pocos días se hará en nombre de esta ciudad, a la cual dará vuestra merced aviso de lo que sucediere [...] El sitio donde se fundó el Hospicio fue una ermita con el título de Nuestra Señora de los Desamparados, situada a corta distancia de la ciudad, en barrio que llaman de San Cristóbal [...] En este Santuario había una imagen de Nuestra Señora muy venerada del País, conocida con el título de los Desamparados, y con el mismo se reconoce hoy el convento<sup>5</sup>.

Las *Crónicas* recogen las controversias surgidas sobre el sitio en que había de erigirse el nuevo edificio, pues algunos querían se trasladase el convento a la ciudad, «a lo que

se opusieron los principales del barrio de San Cristóbal, defendiendo con todo empeño el derecho que tenían adquirido a su permanencia. Costando grandes sinsabores que prevaleciese el partido menos poderoso y más justo, se zanjó el convento en un sitio contiguo a la ermita». El 15 de agosto de 1688 se colocó el Santísimo en el Sagrario, que fue ofrecido por la parroquial de San Cristóbal «como tan interesada en la nueva fundación, que había de ser coadjutora en el espiritual cultivo de su feligresía»<sup>6</sup>. En cuanto a la iglesia, Gálvez Borgoñoz refiere que ésta tenía camarín en el altar mayor «de mucho primor en obra y aseo, donde se venera la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, la que de antemano a la fundación se adoraba en su antigua ermita que en propio sitio tenía»<sup>7</sup>. Respecto al templo, los historiadores de arte han subrayado la sobriedad de sus elementos arquitectónicos y decorativos, en armonía con el carácter austero de la reforma de los franciscanos descalzos<sup>8</sup>.

Un ejercicio piadoso de gran fervor popular es el Via Crucis, práctica espiritual promovida por los franciscanos que reproduce en 14 estaciones o ermitas el sufrimiento de Cristo camino del Calvario durante su Pasión y Muerte. El firme impulsor en el siglo XVII de este itinerario devocional en el reino de Murcia fue fray Alonso de Vargas, exguardián del convento de la Virgen de las Huertas de Lorca y Provincial de la Provincia Franciscana de Cartagena. El primer trazado del Via Crucis que Vargas desarrolló en Lorca se iniciaba en el convento franciscano de la Puerta de Nogalte, atravesaba el barrio de Gracia y, tras subir pequeñas cuestras, terminaba en lo alto de un cabezo, junto al que estaba situada la capilla mayor<sup>9</sup>. Con menor

<sup>4</sup> G. García Alcaraz. *Segunda parte de las crónicas de la Santa Provincia de San Pedro de Alcántara*. Murcia, 1761, p. 365.

<sup>5</sup> AML. Monográficos. Eclesiásticos, siglo XVII.

<sup>6</sup> G. García Alcaraz. *Segunda parte de las crónicas...*, ob. cit., p. 369.

<sup>7</sup> G. A. Gálvez Borgoñoz. *Mussato Polihistor*. Lorca, 1991, p. 93.

<sup>8</sup> P. Segado Bravo. «Patronazgo de la familia Pérez de Meca en los siglos XVII-XVIII: el convento de San Diego de Lorca». *Actas del VII Congreso CEHA*. Murcia, universidad, 1992, pp. 413-420.

<sup>9</sup> Hoy día se sigue realizando en Lorca este recorrido penitencial la noche del Viernes Santo. Los fieles llevan la imagen del Cristo del Perdón mientras los «rezaores» recitan tradicionales versos con los últimos momentos de la vida de Cristo.

seguimiento y arraigo popular también se hacía desde finales del XVII o primeros años del XVIII otro Via Crucis en San Cristóbal propagado por los alcantarinos, cuyo recorrido partía desde el convento de San Diego hasta finalizar en un montículo aledaño al barrio, pero del que apenas tenemos testimonio de su implantación y desarrollo. En ese lugar, junto a un cabezo, se erigió a principios del siglo XVIII una ermita dedicada al Santo Cristo de Beteta<sup>10</sup>, y allí poseía un solar la cofradía de las Benditas Ánimas<sup>11</sup>. Si bien este Via Crucis no tenía la popularidad del realizado por los franciscanos observantes en la otra parte de la ciudad, su instauración y expansión por el arrabal refleja, no obstante, la influencia de los alcantarinos en este extenso territorio de la ciudad, en el camino de entrada y salida de Murcia, en el que sólo se localizaba este convento. En 1755 el predicador Manuel Lozano, exguardián y visitador del convento de San Diego, daba a la prensa un texto con la práctica del Via Crucis como un modo de asimilación de los sufrimientos de Cristo, experiencia a la que se refería como «el más poderoso medio para conseguir, no sólo el que salgan de sus penas la benditas ánimas del purgatorio, sino también todos los beneficios espirituales y temporales para los vivos»<sup>12</sup>. Esta práctica penitencial debió de quedar interrumpida definitivamente tras las desamortizaciones del siglo XIX, y desde entonces hallamos nu-

merosas solicitudes de particulares dirigidas al Ayuntamiento en las que demandan establecer sus viviendas y pequeñas actividades artesanales en esa zona de la ciudad, una vez que este «camino de la cruz» perdió su carácter sacro<sup>13</sup>.

Espín Rael dice que el barrio lorquino de San Cristóbal era de origen medieval y que en 1565 se erigió su parroquial, con la advocación de San Cristóbal, titular de algún santuario que existía de tiempos remotos que había dado nombre al arrabal<sup>14</sup>. Precisa, no obstante, que lo que habría por entonces no sería una parroquia, sino una ermita, pues su vecindario fue parroquiano y dependió de la iglesia de Santiago hasta que, mucho después, hubo servicio parroquial en el propio barrio de San Cristóbal. Y señala: «Me induce a creer esto, además de ser el templo más cercano el de Santiago, que cada parroquia tenía dos regidores que la representaban en Concejo, y los de Santiago lo eran también de San Cristóbal»<sup>15</sup>. En esta línea, una Real Provisión de marzo de 1603, dirigida al alcalde mayor de la ciudad de Lorca, nos brinda información sobre la situación religiosa del arrabal:

Sepades que Felipe de las Cuevas, en nombre de esa ciudad, nos hizo relación que cerca de los muros de ella estaba un arrabal que llamaban San Cristóbal y era de más de cuatrocientos vecinos, y en él no había parroquia ni iglesia donde los vecinos de él pudiesen oír los divinos oficios.

<sup>10</sup> Sobre la devoción al Cristo de Beteta, poco sabemos. Tal vez haga referencia al mercedario fray Pedro Beteta, natural de Cuenca, que pasó a Almería a redimir cristianos a finales del siglo XIV, y que las crónicas indican que murió con un crucifijo en la mano tras sufrir martirio. También pudo ser devoción promovida por el religioso alcantarino Francisco Molinero, nacido en Santa María del Val, jurisdicción de Beteta, en la serranía de Cuenca, elogioso personaje que tras pasar por Murcia desarrolló su virtuosa vida en el convento de Granada. Finalmente, quizá responda a la piedad de algún patrono del convento que tuviera particular aprecio hacia esta advocación.

<sup>11</sup> Hoy día se conoce el lugar aún como Calvario Viejo. En 1715, en un repartimiento, hay una calle en San Cristóbal llamada del Via Crucis (AML, S. II, 173). Para la referencia al cabezo de Beteta, véase AML. Padrón de alcabalas, 1709, donde consta ya el cabezo de Beteta. Sobre la cofradía de las Benditas Ánimas, el Acta capitular de 13-11-1715.

<sup>12</sup> P. F. Manuel Lozano. *Exercicios de los hermanos, y hermanas del venerab. Orden Tercero de N. Seraph. P. S. Francisco*. Murcia, Imprenta de N. P. S. Francisco, 1755.

<sup>13</sup> Por ejemplo, en 1830 José Martínez se quejaba de que «José Castejón, salitrero, ha hecho derribar parte de una casa situada en el cabezo que llaman del Santo Cristo de Beteta, dejando sin apoyo alguno y al aire un lienzo de pared que yo poseo en el citado cabezo» (AML, S. II, 202). En 1865 el cantarero Antonio Navarro solicitaba establecer una casa y su oficio en la subida al Calvario viejo, a lo que el concejo contestó que «no deja de ser conveniente la edificación en el punto de que se trata porque siempre contribuye al mayor ensanche y aumento del vecindario». (AHL. Prot. 2444, ante Luna, 1865, fol. 511).

<sup>14</sup> J. Espín Rael. «El barrio mozárabe de San Cristóbal». *Almanaque de San José de Calasanz*, 1930, p. 87.

<sup>15</sup> *Ibidem*. Ítem más, en la Relación de 1589 del obispo Manrique de Lara se indica: «Hay en esta ciudad [de Lorca], además de la colegiata, siete iglesias parroquiales que son: San Clemente, Santa María, San Pedro, San Juan, San Mateo, Santiago y San Jorge». Poco después, en 1594, el obispo Sancho Dávila declara: «hay también extramuros de la ciudad y en sus proximidades otra iglesia denominada San Cristóbal» (A. Irigoyen López, J. J. García Hourcade. *Visitas ad limina de la diócesis de Cartagena 1589-1901*. Murcia, UCAM, 2001, pp. 432 y 440).

Y era así que entre los dichos muros y el dicho arrabal pasaba un río que llaman el de Lorca, y a causa de traer mucho agua en tiempo de invierno y mucha parte del verano, los vecinos del dicho arrabal no podían pasar a la dicha ciudad a sus negociaciones y comercio y a ver los divinos oficios, si no era en bagaje y cabalgadura, y muchas veces se dejaban de dar a los enfermos los santos sacramentos por no poder pasar el dicho río, y resultaban otros inconvenientes. Por lo cual, la dicha ciudad, su parte, había acordado hacer un puente en la parte y lugar más conveniente para el paso del dicho arrabal, lo cual costaría más de mil ducados, y para los pagar la ciudad no tenía Propios ni rentas si no era usando de algunos arbitrios, etc.<sup>16</sup>.

Años después, un clarificador documento recogido también por Espín, vuelve a poner de manifiesto la subordinación del arrabal respecto a la parroquia de Santiago:

En 31 de Enero de 1628 el Ayuntamiento escribe al obispo fray Antonio de Trejo diciendo que los vecinos del arrabal de San Cristóbal y los clérigos de una iglesia que allí hay, que es aneja de la parroquial de Santiago, tratan de pedir la fábrica de la parroquial de San Pedro para la de San Cristóbal, y dicen los señores del Concejo que, como su ilustrísima sabe, esta ciudad ha suplicado en varias ocasiones le haga merced de anejar dicha fábrica a la Colegial para continuar su obra, que por ser de tanta costa no se puede hacer con la poca renta que tiene, siendo cabeza de las demás iglesias de esta ciudad, y en ella tiene vuestra ilustrísima su silla y los demás obispos anteriores, y la tendrán sus sucesores y los señores abad y cabildo, y todas las fiestas que la ciudad tiene votadas se celebran en ella; y nada de esto hay en la iglesia de San Cristóbal, la cual es una ermita en la que se ha puesto el Sacramento para que cuando el río viene crecido y no se puede pasar se administre a los enfermos por un clérigo, que para ello los curas de Santiago tienen destinado y a ellos sujeto, y ellos acuden a los entierros, hasta que ha pocos años se puso

en ella un cura, el cual no se pusiera si los curas de Santiago fueran propios y no amobles; y si se ha hecho esta separación fue por la comodidad de los vecinos del arrabal de San Cristóbal, a su pedimento, y se obligaron de hacer y sustentar la dicha iglesia, la cual está acabada con su capilla mayor, y la nave de ella está reducida a sepulturas y capillas que tienen dueños particulares, y el salario del cura lo pagan los beneficiados de Santiago, y el sacristán la fábrica de Santiago por estar de ésta aneja San Cristóbal»<sup>17</sup>.

Para Réau, San Cristóbal es un «santo fabuloso cuya leyenda no se remonta más allá del siglo XI y es sólo el desarrollo de su nombre “Cristóforo”, que en griego significa “Porta Cristo”. Originariamente, esa expresión se comprendía de manera espiritual: aquel que lleva a Cristo en su corazón. Luego se lo tomó en sentido material»<sup>18</sup>. La iconografía de San Cristóbal, frecuente en Castilla, solía representarlo como abogado popular de la peregrinación medieval. Llompart señala que a las viejas leyendas que tenían en la conversión y martirio del santo el centro de su devoción, sucedió otra «en la que se daba razón del nombre del portador de Cristo, mediante el episodio del nuevo servidor de Dios que se aposta en el río para ayudar a los caminantes, y que merece, por fin un día, llevar corpórea y milagrosamente al mismo Niño Jesús»<sup>19</sup>. La ermita lorquina de San Cristóbal, a la que también se aludía como Cristóbal Pasalagua, se alzaba sobre una peña horadada o vado por el que discurría el agua de una acequia. En 1581 el regidor Juan Ponce de León se hizo cargo de ella y la puso bajo su particular devoción con el nombre de «Ntra. Sra. de la Peña», tal y como declaraba en su testamento: «Que por cuanto tiene devoción a Nuestra Señora y a la festividad de su nacimiento [...] ha pedido que de la iglesia vieja de San Cristóbal, que está rota y malparada, el Iltmo. Sr. Obispo de Cartagena le haga gracia de ella para que se intitule de la

<sup>16</sup> J. Espín Rael. *Anales de Lorca ss. XV-XIX*. Lorca, Ayuntamiento, 2004, pp. 132-133.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 188.

<sup>18</sup> L. Réau. *Iconografía del arte cristiano: iconografía de los santos*. Barcelona, 1997, tomo 2, vol. 3, p. 354.

<sup>19</sup> G. Llompart. *Entre la historia del arte y el folklore. Folklore de Mallorca, folklore de Europa*. Palma de Mallorca, 1984, p. 297.



*Plaza y fuente de la Estrella en el barrio de San Cristobal (J. Rodrigo, h 1880)*

advocación de Nuestra Señora de la Peña, y de sus bienes y hacienda se obre y repare de piedra y ladrillo, haciendo un coro en ella [...] se ponga una campana de hasta seis escudos para que llamen a misa y se haga un ornamento y misal, retablo de la Natividad de Nuestra Señora...»<sup>20</sup>.

El barrio experimentó en las primeras décadas del XVIII un progresivo y constante crecimiento poblacional. Frente a los 377 vecinos que había en 1604, en 1740 residían en él 1.200 habitantes, gentes humildes que trabajaban como labradores, pastores, fabricante de lanas y alfareros<sup>21</sup>. Un hecho trascendente para el barrio lo constituyó la traída en 1780 de agua procedente del manantial de la Zarzadilla de Totana y la instalación allí de una fuente monumental —bautizada años después como fuente de la Estrella— para el abastecimiento del numeroso vecindario residente en

esa parte de la ciudad. Ya en las últimas décadas de esta centuria una de las actividades económicas primordiales de la barriada, aunque sin el peso que tendrán más adelante, era la manufactura de tejidos. En 1726 existía en Lorca un gremio de fabricantes de paños con sus ordenanzas y veedores, asociación que en 1771 no contaba con fondo alguno a causa de los continuados pleitos habidos con la ciudad de Murcia. Por entonces, la mayoría de estas instalaciones artesanales aún se localizaban en la ribera del río en la parroquia de San Juan, en cuya iglesia había una hermandad de Santa Lucía sustentada por el gremio de pañeros. Montoya Lillo refiere la existencia de la cofradía a comienzos del siglo XVII e indica que Paulo V había expedido dos bulas en las que concedía indulgencias a sus cofrades, y que fue en los primeros años del XVII cuando se hizo la efigie de su titular, santa Lucía<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> J. López Maldonado. «La ermita que surgió de la peña». *Vecinos*, 5-6-1998, p. 3. La ermita será comúnmente conocida como «Madre de Dios de la Peña».

<sup>21</sup> A. Gil Olcina. «La ciudad de Lorca, Notas de geografía urbana». *Papeles de Geografía*, nº 1, 1968-69, p. 87.

<sup>22</sup> J. B. Montoya Lillo. *Imágenes y principales retablos de las iglesias de San Juan Bautista, San Pedro y Santa María de la ciudad de Lorca*. Lorca, 1928, p. 28.

Por una relación de 1771 conocemos las cofradías establecidas en la parroquial de San Cristóbal<sup>23</sup>. La primera que se cita es la del Santísimo Sacramento, que tenía aprobación del ordinario y la integraban catorce hermanos que se reunían una vez al año para tratar de la elección de mayordomos y rendir cuentas. Disponía de un fondo de sesenta y seis reales que en razón de un censo se pagaban anualmente a la archicofradía, y sus gastos anuales ascendían a mil doscientos reales, de los que «sólo se recogen con la bacineta por las calles de dicha parroquia como unos ochocientos reales, supliéndose el resto hasta dicha cantidad sus respectivos mayordomos». La de las Benditas Ánimas no tenía número determinado de hermanos. Su fondo era de unos ochocientos reales, compuesto de diferentes censos, alquileres de tres casas y doce cuartos —que cada uno de los hermanos pagaba en cada un año— y «la limosna que con la campanilla se recoge por las calles de dicha parroquia, un año con otro a seis o siete mil reales, lo que se invierte en el sufragio de las Benditas Ánimas». La tercera cofradía con sede aquí era la de la Aurora, formada por cien hermanos. Sus funciones se reducían a doce Rosarios y a salir «cada mes al salir el sol, y una procesión general, lo que se costea con las cortas limosnas que se recogen por las calles». En cuanto a San Diego, había dos hermandades: la de Nuestra Señora de los Desamparados, titular del convento, que no tenía número determinado de cofrades y sólo celebraba una función a la soberana imagen, y la de Nuestro Padre San Francisco, que estaba integrada por sesenta cofrades. Por el testimonio que da el padre guardián, fray Ambrosio José de Sebe, conocemos que en 1796 ya sólo persistía la hermandad de Nuestro Padre San Francisco<sup>24</sup>. Por otro lado, el catastro de Ensenada señala que en 1756 el convento estaba formado por 47 religiosos; en

1818, siguiendo la tendencia decreciente de la segunda mitad del siglo XVIII, ya sólo quedaban 28 miembros.

El ochocientos se inicia en Lorca de manera infausta a causa de la rotura el 30 de abril de 1802 del pantano de Puentes, catástrofe que ocasionó más de 600 muertos y graves pérdidas económicas. El barrio de San Cristóbal sufrió como ninguna otra zona los efectos devastadores de la violencia del agua, que fue arrasando cuanto encontraba a su paso. Una carta de un vecino de Lorca a un amigo de Madrid da preciso detalle de esta tragedia:

Las casas que ha llevado, sólo en el barrio, se regulan a cuatrocientas, quedando todas las demás muy deterioradas, pues por lo menos ha llegado el agua a las segundas maderas. La custodia de la Merced la han traído de dos leguas, el reservado de San Cristóbal se ha encontrado nadando en medio de la nave, pues llegó el agua hasta la cornisa. San Diego lo han desamparado, están sacando los santos y lo mismo sucede en la Merced, habiendo quedado más de dos varas de cieno o fango, y así mismo se ha empezado a derribar la torre de la Merced por amenazar ruina [...] Personas, animales, olivares, huertos y todo lo demás, ha perecido y se ha arruinado, y la fortuna que ha habido para que no haya experimentado la ciudad igual suerte, ha sido el haber rompido por la cuesta de Ferrer tomando la dirección por la izquierda de San Diego<sup>25</sup>.

Como hemos apuntado, el sector textil, aún con carácter artesanal, conoció un gran desarrollo durante el siglo XIX, época en la que el barrio de San Cristóbal se convertirá en zona preferente para la instalación de estas fábricas que se situaban próximas al río. En 1770 había en Lorca 28 telares de ancho y 200 de estrecho, una producción de más de 1.000 piezas al año y 3.000 trabajadores<sup>26</sup>. Aunque la rotura del pan-

<sup>23</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN). Consejos Suprimidos, leg. 7094.

<sup>24</sup> AML. Monográficos. Eclesiásticos, siglo XVIII.

<sup>25</sup> J. Espín Rael. *Anales de Lorca...*, ob. cit., p. 222.

<sup>26</sup> M. T. Pérez Picazo. «Economía agraria y desarrollo industrial en Lorca, 1845-1936». *Lorca. Pasado y Presente*. Lorca, ayuntamiento, 1990, p. 125.





*Vista de Lorca, con el barrio de San Cristóbal en primer término (AML, P. Menchón, h. 1924)*

tano de Puentes en 1802 ocasionó la pérdida de 30 fábricas de paños que estaban situadas en los márgenes del Guadalentín, la actividad productiva no tardó mucho tiempo en recuperarse. La importancia de este colectivo se puso de manifiesto durante la guerra de Independencia contra los franceses, tal y como confirma una solicitud de los veedores de las fábricas de paños de 1812 en la que reclaman que no se les incluyera en la quinta, pues, entendían, su labor era fundamental «para seguir elaborando paños, que son los que usan la tropa en su vestuario y los que gastan la mayor parte de los paisanos»<sup>27</sup>. Por una matrícula estadística de 1818 constatamos que de los 58 contribuyentes que se relacionan como fabricantes de paños, tan sólo 8 de ellos tenían sus instalaciones fuera del barrio de San Cristóbal<sup>28</sup>.

El arrabal de San Cristóbal era un territorio extenso de la trama urbana con ciertos rasgos propios en el que sus habitantes empezaban a tener conciencia de su personalidad histórica y un leve sentimiento de comunidad. A definir esa realidad sociológica contribuyó, en buena

medida, el hecho de disponer de unos límites físicos claros y reconocibles, estar separado por el río del resto de la ciudad, no compartir el espacio con otro barrio y tener unas raíces que se remontan en el tiempo varios siglos atrás. Son diversas las referencias que declaran la importancia del barrio y el espíritu de pertenencia al mismo de sus vecinos, un vínculo que, como veremos, se hará más fuerte conforme avance el siglo XIX, época en que el arrabal incrementará su pujanza social y económica y algunos de sus influyentes moradores logren responsabilidades en el gobierno municipal, incluso la más alta representación de la ciudad. También confirma su desarrollo que no quedara al margen de los proyectos de construcción de cementerios a raíz de las disposiciones sobre higiene pública dictadas en tiempos de Carlos III que prohibían los enterramientos en las iglesias y abogaban por la erección de camposantos en zonas más alejadas y saludables. Tras un primer intento en 1788, hubo que esperar a 1804 para la planificación de tres de ellos, el primero destinado a las parroquias de San Patricio, San Mateo, Santiago y San José, otro a las de Santa María, San Pedro

<sup>27</sup> AML. Monográficos. Resúmenes de censos y datos estadísticos. Gremios.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

y San Juan, y el último en San Cristóbal, «un barrio considerable separado de la ciudad por medio del río». Este último se proyectó en el Calvario Viejo, al norte de la Iglesia parroquial, no muy lejos de ella, en un montículo elevado y bien ventilado «a igual distancia de los dos extremos de la población de dicho barrio, que está muy prolongada»<sup>29</sup>. De los tres cementerios planeados, sólo se realizó entonces el de San José; no sería hasta años más tarde cuando se construyó el de San Cristóbal, que quedaría emplazado en el camino hacia Caravaca<sup>30</sup>.

El sentimiento afectivo y de pertenencia comunitaria al barrio de sus vecinos se pondrá de manifiesto en diferentes ocasiones. Así lo revela en 1820 la solicitud de los cofrades de la Hermandad del Santísimo Sacramento de San Cristóbal reclamando al Ayuntamiento que la cofradía de la Aurora, por entonces incorporada a la sacramental, pudiera seguir realizando funciones de despertadores en el barrio, con independencia de las que se hacían en Santo Domingo, pues si no, advertían, «se extinguirá la cofradía y se perderá la devoción». En su escrito lanzaban una serie de preguntas y hacían varias consideraciones que traslucen el desarrollo de esa conciencia colectiva que paulatinamente iban adquiriendo sus habitantes:

¿Qué inconvenientes se siguen de que se rece en el barrio por las calles de su parroquia en los días de fiesta y se convoquen a los feligreses como lo hacen los de Santo Domingo? ¿Son estos de mejor condición que los primeros? ¿Son más favorecidos por la Religión Cristiana y acreedores a otros sufragios que los habitantes en aquella parte de la población de Lorca? A esto podrá decirse que pueden concurrir desde el Barrio a Sto. Domingo, pero se tropieza con el inconveniente, no sólo de la grave distancia que media desde los extremos del Barrio al Conven-

to, si no es en los riesgos del tránsito por el río y sus inmediaciones, a peligro de ser invadidos y robados en la soledad del camino, [...] agregándose a todo que en los tiempos de avenida se privaría de este auxilio por no poderse pasar el cauce que divide aquella parte de la ciudad<sup>31</sup>.

Curiosamente, de los 11 que firmaban dicha petición, cinco eran conocidos fabricantes de paños con gran arraigo y peso social en el barrio: Tomás Periago, José M<sup>a</sup> Sastre, Juan Sastre García, Juan Sastre Quiñonero y Felipe Romero, lo que revela la actividad e implicación de este gremio y algunos de sus más destacados representantes en los asuntos que afectaban al barrio en el que residían, trabajaban y tenían establecidas sus instalaciones fabriles. Pascual Madoz señalaba en 1844 la existencia en Lorca de 78 telares de paños bastos, destinados al consumo popular, que tenían en la lana la materia prima fundamental<sup>32</sup>. Será en las décadas de 1840 y 1850 cuando los antiguos talleres familiares artesanales se conviertan en pequeñas fábricas textiles y en sector preferente de la industria lorquina.

Hay que destacar, desde un punto de vista político y administrativo, los distintos procesos emprendidos en Lorca durante el trienio liberal (1820-1823) para constituir nuevos ayuntamientos. Así sucedió con las diputaciones lorquinas de Lumbreras, Coy y Fuensanta, que vieron hacerse realidad sus aspiraciones aunque por poco tiempo. Más curioso resultó que estos afanes alcanzasen a barrios de la ciudad, como fue el caso de Santa Quiteria, cuyo proyecto englobaba a las diputaciones de Cazalla, Marchena, Pulgara y Tercia. La pretensión, ciertamente insólita, que quedó, eso sí, en mera tentativa, refleja muy bien los tiempos tumultuosos vividos en este periodo que alentaron estas iniciativas

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> Sobre esta cuestión, véase el completo artículo de A. Moreno Atance. «Los cementerios en Lorca y su arquitectura». *Clavis*, 2001, pp. 167-191.

<sup>31</sup> AML. Monográficos, eclesiásticos s. XIX.

<sup>32</sup> P. Madoz. *Diccionario Geográfico-estadístico de los pueblos de España y los territorios de ultramar*. Murcia, Consejería de Economía, Industria y Comercio, 1989, p. 108. La fecha de publicación de esta obra es 1850.

segregacionistas. En el expediente en cuestión, con el demoleedor informe del Ayuntamiento, también se hacía mención directa al intento en el mismo sentido promovido por el barrio de San Cristóbal:

Todos los componentes del Ayuntamiento saben que la acción del barrio de Santa Quiteria la dirigen los frailes del convento de las Huertas; así como la del de San Cristóbal, que también piensa (más locamente si cabe) en nuevo ayuntamiento, es obra de los de San Diego, que se hallan en el mismo caso. Saben igualmente que de poco tiempo a esta parte se ha evidenciado cuán funesta es a la causa de la libertad civil y consolidación del sistema la influencia de estos frailes en los barrios de que tratamos, donde la superstición, o más bien la seducción, oscurece la luz de la razón, y aun la de la conveniencia. Más claro: sabe el Ayuntamiento que sólo estos dos barrios le ofrecen algún cuidado por la idiotez que reina en ellos, hija de su apego a los frailes, a quienes tienen por Apóstoles<sup>33</sup>.

La actual iglesia de San Cristóbal es una obra del siglo XVIII que presenta como elementos constructivos más notables una interesante portada de mediados de esa centuria y la torre, ya del siglo XIX, erigida en sustitución de otra que fue demolida por ruinoso hacia el año de 1820<sup>34</sup>. Por la visita del obispo José Jiménez a Lorca en 1818 conocemos que entonces se hallaba deteriorada y precisaba reparación, «que se llevará a cabo en el momento oportuno». Su fábrica estaba dotada con cien ducados anuales, aunque el párroco obtenía mil cien ducados entre diezmos, primicias y otros ingresos; había otros cinco presbíteros, tres ordenados con título de patrimonio y los demás con título de capellanía. Y terminaba la información: «En esta parroquia hay cuatro cofradías, a saber: del Santísimo Sacramento, de las Ánimas que sufren en



*Iglesia de San Cristóbal y plaza de las Hortalizas (AML, h. 1905)*

el Purgatorio, de Santa María Virgen Dolorosa y de la Aurora, todas las cuales se sostienen de las limosnas de los cofrades, salvo la hermandad de las Ánimas que recoge cincuenta ducados anuales de sus predios»<sup>35</sup>. Al poco, en mayo de 1819, a causa del mal estado de la torre, el concejo trataba sobre su derribo y remitía un oficio a la Contaduría de la iglesia de Cartagena a fin de que ésta diera instrucciones sobre el particular<sup>36</sup>. Al año siguiente el Ayuntamiento mandaba a los peritos reconocer la torre y a certificar si presentaba peligro y, tras el informe, se dictaminó su demolición<sup>37</sup>.

Más datos de la realidad eclesiástica del barrio provienen de diversos informes que remiten sacerdotes y prelados. Así, en 1841 el párroco de San Cristóbal, Juan González, da cuenta al Ayuntamiento de las ermitas, cofradías y hermandades existentes en su jurisdicción<sup>38</sup>. En primer lugar menciona la ermita que había en el cabezo llamado de Beteta «en la que muy a lo largo se celebra el santo sacrificio, que la ayu-

<sup>33</sup> AML. S. I, 15. Sobre establecimiento de Ayuntamiento Constitucional en Santa Quiteria, 1821.

<sup>34</sup> J. Espín Rael. «El barrio mozárabe...», ob. cit., pp. 87-88.

<sup>35</sup> Recogido por A. Irigoyen López, J. J. García Hourcade. *Visitas ad limina* ..., ob. cit., p. 530.

<sup>36</sup> J. Espín Rael. *Anales de Lorca*..., ob. cit., p. 235.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 290.

<sup>38</sup> AHL. Monográficos: Eclesiásticos s. XIX.

dan los vecinos». La ermita intitulada Nuestra Señora de la Peña, radicada en la calle mayor de arriba, era propia de don Antonio Meca, si bien «años hace la ocupan los inquilinos, cuidando de ella como de otra cualquiera casa». También hay referencia a hermandades, como la de Ánimas, de la «que eran sus mayordomos Juan Antonio Miñarro y Francisco Puertas, feligreses de la misma, presidente el señor cura y secretario el sacristán». Por último cita la archicofradía del Santísimo Sacramento, de la que eran mayordomos Antonio Tudela, presbítero, Francisco Puertas, Juan Meca, Ginés Tudela y Juan de la Cruz Periago; este último, como veremos más adelante, va a desempeñar un papel activo años después en la creación de la hermandad de la Vera Cruz y Sangre de Cristo. El obispo Mariano Barrio, por su parte, con ocasión de la visita que hizo a la ciudad en 1851, en relación a San Cristóbal nos dice que:

«estaba sumamente deteriorada, pero su reparación ya ha concluido. Tiene buen aspecto y solidez, así como ornamentos, vasos y ajuar sagrado adecuados en número y calidad para llevar a cabo los oficios divinos y administrar los sacramentos. Su dotación es de cuatro mil seiscientos reales y el párroco, al ser de segundo ascenso, debe percibir la dotación de su clase. Hay en esta parroquia cofradías del Santísimo Sacramento, de Santa María Virgen bajo la advocación de los Dolores y de las Ánimas. Están adscritos al servicio de esta parroquia nueve presbíteros regulares exclaustros y secularizados».

Y respecto a los religiosos regulares, más adelante indica:

«bastantes han muerto por el peso de la edad y de los sufrimientos, pero quedan en esta diócesis doscientos cuatro presbíteros exclaustros que ciertamente han sido asignados a algunas iglesias parroquiales y allí viven. Y no faltan algunos —aunque pocos en número— que, previo concurso y una vez obtenida la habilitación apostólica, han sido promovidos a la rectoría de parroquias;

hay también quienes llevan coadjutorías —vulgo tenencias— de parroquias, pero la inmensa mayoría fueron asignados por el obispo a las iglesias atendiendo al gusto y la conveniencia de ellos, y disfrutaban de una asignación fijada por el Gobierno en cuatro, cinco o seis reales diarios según sus distintas edades»<sup>39</sup>.

En suma, de los 24 religiosos exclaustros que hay en Lorca, nueve, el mayor número, los acoge la parroquia de San Cristóbal, mientras el resto se distribuyen de la siguiente manera: seis en San Pedro, cuatro en San Mateo, tres en San Patricio, uno en San Juan y otro en Santiago; la única parroquia que no recibe a nadie es Santa María. Tras las obras de restauración de la iglesia, de las que nos había dado cuenta el obispo Barrio, se realizaron poco después otros trabajos de mejora y adecentamiento, entre los que destacaría la construcción del retablo del altar mayor que en 1862 ejecutaba el tallista, natural de San Cristóbal, Juan Dimas<sup>40</sup>.

En cuanto a San Diego, tras el proceso desamortizador se iniciaron las gestiones destinadas a que el convento tuviera una nueva función. Francisco Sandoval, cura de San Cristóbal, solicitaba en 1839 habilitar la iglesia de San Diego como ayuda de parroquia, petición que el Ayuntamiento vio con buenos ojos al estimar que podía ser de suma utilidad para los vecinos próximos al convento, que «no tendrían que ir a recibir el pasto espiritual a larga distancia, es decir, a la iglesia de San Cristóbal», lo cual también ayudaría a conservar el edificio. Al año siguiente eran los feligreses de la parroquia de San Cristóbal quienes insistían en la pretensión, respondiendo la municipalidad que no tenía facultad para resolver sobre ello. En 1843 el Ayuntamiento instaba a la cesión de los conventos de la Merced, El Carmen, Nuestra Señora de las Huertas, Santo Domingo y San Diego, a lo que accedió la Junta Superiora de ventas de Bienes Nacionales en cuanto a los dos últimos,

<sup>39</sup> A. Irigoyen López, J. J. García Hourcade. *Visitas ad limina...*, ob. cit., pp. 594 y 621.

<sup>40</sup> *El Lorquino*, 2-3-1862. Este artista había nacido en el barrio de San Cristóbal.



*Convento de San Diego (AML, P. Menchón, h. 1925)*

aunque con exclusión de su huerta y huertos, con el objeto de que Santo Domingo fuera destinado a cuartel de la milicia Nacional, colegios electorales y escuelas, y San Diego a escuelas del barrio. En 1844 se informaba de que el convento de San Diego, junto con su iglesia, estaba cedido a la municipalidad, el convento para establecer una escuela de primera enseñanza y la iglesia para el culto divino<sup>41</sup>. Aun así, en 1850 el Ayuntamiento comunicaba que todavía no tenía a qué destinar el edificio de San Diego que fuera de utilidad pública, por lo que no trató de adquirirlo. Lo que sí parece claro es que en 1850 el convento lorquino de franciscanos menores de San Pedro de Alcántara servía ya de ayuda de parroquia de San Cristóbal<sup>42</sup>.

Al igual que otros edificios religiosos que llevaban tiempo abandonados, el convento de San Diego se vería afectado en el estado de conservación de su arquitectura. En 1864 el cura de San Cristóbal escribe al Ayuntamiento para expresar su malestar por la demolición

del campanario de San Diego, pues, decía, se había «realizado sin que el Concejo se lo hubiera comunicado previamente, estando la capilla bajo su jurisdicción». Y tras señalar que le había sorprendido «un acto de esta naturaleza» y que se hubieran omitido consideraciones que a su juicio deben existir entre la potestad civil y el sacerdocio, finalizaba: «no puede ocultarse en manera alguna a tan ilustrada Corporación que si en virtud de Real Orden tiene derecho al ex convento de San Diego, también el que habla, en virtud del Concordato, lo tiene en los santuarios que se hallan dentro de su distrito parroquial, y en la campana o campanas que sirven para convocar al pueblo a las funciones eclesiásticas»<sup>43</sup>. En agosto de 1861 el Ayuntamiento ya había convenido en solicitar al Estado el convento para fundar en la ciudad una Casa de Misericordia, a lo que se accedió en 1863 definitivamente cuando estaba a punto de ser rematado en subasta pública, tras haberse descartado para ese fin el edificio del Granero Decimal que había adquirido D. Eulogio Saave-

<sup>41</sup> AML. Capitular, 28-9-1844.

<sup>42</sup> P. Madoz. *Diccionario Geográfico...*, ob. cit., p. 106.

<sup>43</sup> AML. Sala I, 11.

dra en ese mismo año. Después de las reformas realizadas por el arquitecto municipal Manuel Chápuli Guardiola, el convento pasó en 1864 a ser sede del Asilo de ancianos de las Hermanitas de los Pobres, institución religiosa francesa establecida en Lorca gracias a la donación de cien mil reales que había dejado en su testamento Dolores Blaya Cueto. De ese uso benéfico quedó al margen la iglesia, que siguió destinada al culto<sup>44</sup>.

### 3. LA FUNDACIÓN DE LA HERMANDAD DE LA SANGRE DE CRISTO (PASO ENCARNADO)

Los años comprendidos entre 1844 y 1868, periodo del reinado de Isabel II controlado por gobiernos moderados, a excepción del bienio progresista (1854-1856), proporcionaron a la Iglesia una oportunidad para recuperarse de las conmociones sufridas desde 1834, normalizándose entonces las relaciones entre el Estado y la Santa Sede mediante el Concordato de 1851. Aunque los efectos de la desamortización incidirían en las celebraciones de Semana Santa, en la década de los 40 hay constancia de la realización de procesiones en Lorca que estaban animadas por la parroquia de San Mateo, convertida ya en la más importante de la ciudad, así como por la propia municipalidad, que al menos desde 1844 tenía representación en la del Domingo de Ramos. Sería al poco de rebasar la mitad de este siglo cuando naciera en Lorca un nuevo modelo de procesión, alejado del tradicional desfile, que iba a incorporar, a modo de cuadros vivos, figuras y grupos alegóricos del nuevo testamento para representar distintos pasajes de la Pasión de Cristo. Como es bien conocido, en el desarrollo de este peculiar desfile y en su evolución posterior, con la inclusión de figuras veterotestamentarias y perso-

najes históricos, jugaron un papel determinante las dos cofradías principales, blancos y azules, que, estimulados por un espíritu de emulación, rivalizaron por presentar con el mayor lujo y brillantez grupos y personajes, lo que dio lugar a una puesta en escena llena de atractivos y con más esplendor.

Por lo que al contexto histórico se refiere, Lorca vivía en los años centrales del ochocientos un periodo de dinamismo social y económico que se materializó en notables avances y mejoras urbanas que iban a transformar parte de la fisonomía de la ciudad. Entre los importantes progresos hechos entonces se pueden citar la inauguración del instituto de 2ª Enseñanza, la instalación del telégrafo o la realización de demandadas obras de infraestructura urbana. De estas últimas sobresalió la construcción del puente de piedra sobre el Guadalentín, un hito que colmaba el anhelo de los habitantes del barrio de San Cristóbal que verían ahora unida de modo permanente aquella parte de la ciudad con el centro urbano, favoreciendo el tránsito de personas y mercancías entre ambas márgenes del río. El florecimiento del barrio en estos años también se verá además en la instalación de industrias, comercios o sociedades recreativas, como los denominados Círculos. En los años 60 del siglo XIX hallamos activas en el barrio dos de estas instituciones: el Círculo de Amigos, en la calle Mayor de Abajo, y el Círculo Público, que se localizaba en la calle de los Carros<sup>45</sup>.

La coyuntura favorable que experimentó la ciudad en este tiempo contribuyó en buena medida a la reactivación de la Semana Santa lorquina. En un principio, a las dos citadas agrupaciones —archicofradía de Nuestra Señora del Rosario (Blancos) y Hermandad de Labradores (Azules)—, se añadieron otras cofradías pasionarias: Hermandad del Socorro (Morados), Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores

<sup>44</sup> Pedro L. de Blaya Saavedra. «Hermanitas de los Pobres». *Almanaque de San José de Calasanz*, 1917.

<sup>45</sup> AML, S. I, 333. *Libro de registro de sociedades recreativas*, sin fecha. Por esos años, y como se recoge en este documento, también existían en Lorca el *Casino Artístico y Literario*, el *Casino Industrial*, ambos en la calle Parrica, el *Círculo de la Paz*, en la Corredera, y el *Círculo Lorquino*, en calle del Álamo.



*Puente de piedra sobre el río Guadalentín (AML, P. Menchón, h. 1929)*

(Negros de la Curia) y la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias (Servitas). A mediados de la década de los 60 se añadió otra hermandad, la Vera Cruz y Sangre de Cristo (Nazarenos Encarnados), establecida en el barrio de San Cristóbal, zona de la ciudad que hasta ese momento no contaba con ninguna cofradía de Semana Santa. Detrás de esta fundación estuvieron un reducido grupo de vecinos de ese arrabal pertenecientes en su mayor parte al influyente gremio de pañeros. Como ya hemos comentado, la nueva asociación, que adoptó el mismo nombre que la archicofradía establecida en San Francisco extinguida sólo tres décadas atrás, instituyó su sede en la iglesia del convento de San Diego que habían regido los alcantarinos hasta su exclaustación.

Un documento impreso de 1865 da cuenta del nacimiento de la nueva Hermandad de la Vera Cruz y Sangre de Cristo y nos ofrece además valiosa información sobre la Semana Santa de Lorca en estos años iniciales de los desfiles:

Consagradas las hermandades de nazarenos, que desde antiguo existen en esta ciudad, a perpetuar en la misma con solemnes y magníficas procesiones la memoria de la Santísima Pasión

del Redentor del mundo y a dar a estas en la Semana Santa todo el brillo y ostentación que tan alto objeto se merece, han preparado de común acuerdo las del presente año, para que aparezcan con el debido lucimiento y pompa, gestionando cuanto les ha sido posible a fin de conseguirlo. Ningún sacrificio ni gasto han omitido, con el expresado intento, venciendo los obstáculos infinitos que se le han presentado, y removiendo por el contrario cuantos inconvenientes se oponían a la realización de tan místico pensamiento.

Justifican este aserto, la reorganización en este año de una hermandad o paso más de nazarenos, titulados de la Vera Cruz y Sangre de Cristo, cuyas vistosas túnicas hermosearán las procesiones aumentando su lucimiento, y dando más animación a las mismas con la banda de música que, compuesta en su mayor parte de niños aún, ha creado y uniformado elegantemente en menos de un año.

Sabida es también la noble emulación que existen entre los dos pasos o hermandades de Nuestra Señora del Rosario, y Esclavos de María, entendida por la de Labradores (blancos y azules) y notorios el interés y celo con que ambas trabajan en reproducir de la manera más lujosa y con el mayor gusto y riqueza, infinitos pasajes del anti-

guo y nuevo testamento, cuya descripción detallada es difícil dar en un programa; pero que siempre han llamado la atención de cuantos han tenido la ocasión de ver las procesiones de esta ciudad. Las dos bandas de música correspondientes a blancos y azules, hacen notables ensayos y estudios para los citados días, teniendo ambas bonitos uniformes y distintivos de los pasos a que pertenecen, componiéndose de un numeroso personal.

No hay una sola de las seis hermandades de nazarenos, que no procure imprimir por su parte a las procesiones cuanto les es posible para aumentar su brillo y darles el interés que se merecen y que les ha hecho adquirir ya renombre y fama en toda España.

Las procesiones tendrán lugar en los días de viernes de Dolores, domingo de Ramos, miércoles y jueves Santos, todas por la tarde y viernes Santo por la mañana y tarde; cada una de cuyas procesiones será presidida por una de dichas hermandades.

Lorca, 16 de marzo de 1865.

#### MAYORDOMOS COMISIONADOS

Por la hermandad de nuestra señora de los Dolores: Braulio Mellado, Trinidad Puche.

Por la de nuestra Señora de la Angustias: Pedro Montiel Martínez, Domingo Plazas.

Por la de nuestra señora del Rosario: Antonio Rubira, Desiderio Navarro.

Por la de Labradores: Alfonso Caro, Rafael Zarauz.

Por la del Socorro: José Antonio de Salas, Manuel Terrer.

Por la de Vera Cruz y Sangre de Cristo: Juan Mariano Sastre, Federico Puche<sup>46</sup>.

El documento deja claro que la nueva la Hermandad de la Vera Cruz y Sangre de Cristo nace en 1865 y que sus mayordomos comisionados fueron Juan Mariano Sastre y Federico Puche. La presencia del primero, importante industrial pañero perteneciente a una destacada familia establecida en el barrio de San Cristóbal tiempo atrás, no nos resulta nada extraña. Sin embargo, nos llama la atención el nombre de Federico Puche, sin vínculos aparentes con el arrabal, miembro de una conocida familia residente en el distrito de Santiago<sup>47</sup>. Inmediatamente pronto comprobamos que Federico Puche está casado con una sobrina del citado Juan Mariano Sastre, Dolores Periago Sastre, miembro de un linaje que se halla estrechamente relacionado familiar y profesionalmente con este arrabal<sup>48</sup>. En cuanto a la fecha, José Ballester, en un artículo al que nos remitiremos después con detalle, indicaba que la Hermandad de la Vera Cruz y Sangre de Cristo había sido fundada en 1863. Nosotros, pese a las rebuscas realizadas en protocolos notariales, no hemos dado con noticias de su existencia en ese año ni en el siguiente, y las referencias que tenemos de ella son ya de 1865. Entre los ejemplos encontrados está el testamento de Felipa Barnés Sala, donde declara que se le

<sup>46</sup> El impreso, que se halla entre la documentación de la Casa Alburquerque que se conserva en el archivo municipal de Lorca, también salió publicado en *La Paz de Murcia* (31-3-1865); aquí se dice que se copió de *El Eco de Cartagena*.

<sup>47</sup> A la familia Puche Ciller la encontramos viviendo en la parroquia de Santiago, en las calles Marsilla y de Soler, y así consta en los padrones de habitantes de esos años (AML., S. I, 212, Padrón de 1865). Federico tiene 34 años, es escribiente, y vive con su mujer, Dolores Periago, de 24 años. También aparecen sus hermanos: Mariano Alcázar, notario, de 42 años, viudo, con el que vive su madre Josefa Ciller, y una hermana, Josefa Puche, de 40 años; Manuel, escribiente; Trinidad, con 38 años, empleado, casado con Dionisia Domínguez, de 35, con sus hijos Urbano, Ubaldo, Urbino y Milagros, que también firma en el mismo documento de 1865 como mayordomo comisionado de la hermandad de los Nuestra Señora de los Dolores (Negros de la Curia); Basilio, de 44 años, casado con Juana Ruiz, escribiente, con una hija, Josefa; Miguel, de 45 años, propietario, casado con Amor Laborda, con sus hijos M<sup>a</sup> Pilar y Miguel; Jesús, empleado, de 40 años, casado con Pilar García, de la misma edad, y con sus hijos Juan, Monserrat y M<sup>a</sup> Pilar. Por otro lado, comprobamos que en 1868 Federico Puche Ciller (n. 5-3-1830) fue concejal de la Junta de Gobierno Provisional. En 1871 se señala que su residencia habitual es Madrid.

<sup>48</sup> Dolores Periago Sastre es hija de Manuel Periago Tudela y Ramona Sastre Porlán, que es hermana del citado Juan Mariano Tras la consulta de padrones, en 1865 encontramos viviendo en la calle Tello de San Cristóbal a Ramona Sastre, viuda, junto a sus hijos Rafaela, Lucía, Juan Mariano, Felicia, Regino, Antolín y Maximiliano Periago Sastre. Dolores ya estaba entonces casada con Federico Puche.





*Músicos de las bandas de música Blanca, Azul y Encarnada, con Serafín Campoy situado a la derecha (AML., J. Rodrigo, 1865)*

«haga misa de cuerpo presente, como lo tiene de costumbre, las hermandades del Santísimo, las Ánimas, Nuestra Señora de las Nieves y la de la Vera Cruz y Sangre de Cristo, a que pertenezco»; otro es el de Beatriz Gómez García de las Bayonas, que establece que su entierro se haga «como lo tiene de costumbre la hermandad de la Vera Cruz o Sangre de Cristo, de la parroquial de San Cristóbal, de la que soy hermana»<sup>49</sup>. También es en 1865, en marzo, cuando los nazarenos encarnados encargan 550 anuncios en la imprenta de Campoy para su primera procesión que, sin duda, debió de constituir para la nueva hermandad todo un acontecimiento<sup>50</sup>.

El mencionado documento de 1865 señala que un ingrediente principal de la cofradía lo constituía su banda de música. Al frente de esta agrupación estuvo en los primeros años un jo-

ven Serafín Campoy, su verdadero creador y dinamizador, que pocos años antes había organizado su propia banda particular<sup>51</sup>. En 1863 ya observamos la presencia de su banda de música en la festividad del Corpus Christi, una revitalizada procesión en la que desfilaron los gremios y grupos procesionales de Semana Santa; curiosamente, ya por entonces la banda de Campoy antecedió al gremio de pañeros, que iba con su patrona, Santa Lucía, y sus abanderados Juan de la Cruz Arcas y Juan José Méndez Lorente. También concurrió su banda ese año a los actos de la 1ª Exposición pública organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Lorca y, en el siguiente, a la ceremonia de inauguración del Instituto de Segunda Enseñanza de Lorca. Nombrada ya como banda del paso Encarnado, en 1865 actuó en la función extraordinaria a beneficio de la Hermandad de la Vera Cruz que tuvo lugar en el Teatro Guerra.

La banda del Paso Encarnado se mantuvo activa en los primeros tiempos que se corresponden con la creación y puesta en marcha de la hermandad y desde un primer momento constituyó un elemento fundamental de esta cofradía. Pasados unos pocos años, sin embargo, advertimos que irá perdiendo protagonismo y su papel será cada vez más débil. La razón de este hecho no fue otra que la marcha de Serafín Campoy de Lorca, que vino motivada por la búsqueda de nuevas oportunidades laborales. De hecho, en 1871 ya no reside aquí, y al menos desde 1874 vive y trabaja en Cuevas de Almanzora (Almería), de donde procedía su familia, localidad en la que desarrollará una importante actividad como impresor<sup>52</sup>.

<sup>49</sup> AHL. Prot. 2055 y prot. 2056, ante Puche, fol. 1235 y fol. 1920, respectivamente. Otra referencia a la hermandad la encontramos en el testamento de Ginés Morata Navarro y Antonia Jordán Jiménez: «... cubiertos con el hábito que dan las hermandades de N.ª Sra. de los Desamparados, la de N.ª Sra. de las Nieves y Nuestro Señor de la Sangre» (Prot. 2420, ante Pérez de Tudela, 1865, fol. 404).

<sup>50</sup> AML. *Libro de registro de la imprenta Campoy*.

<sup>51</sup> Pensamos que en la formación musical de Campoy pudo ser decisiva la influencia de Juan de Casas Rojo, director de la banda municipal y de la banda del Paso Azul, abuelo del gran Bartolomé Pérez Casas, que en un tiempo vivieron en calles próximas en el distrito de Santiago.

<sup>52</sup> Serafín Campoy Fayos era hijo de Diego Miguel Campoy Alarcón y Rosa Fayos Bataller. En la imprenta de Juan Bautista Campoy Pelegrín, consta trabajando un tal Serafín, que seguro se refiere a Serafín Campoy, cuya relación familiar con el dueño parece clara, pues era, al igual que su padre, natural de Cuevas de Almanzora. Para esta imprenta, ver: M. Muñoz Clares. «La imprenta del siglo XIX: la de Juan Bautista Campoy, en Lorca, a lo largo de una década de trabajos impresos (1860-1871)». En *La prensa local en la región de Murcia (1706-1939)*. Murcia, universidad, 1996. En 1847 encontramos la unidad familiar en la calle Soler, parroquia de Santiago, y a Serafín con 6 años (S. I, 195). En 1861 vive con sus padres, y en su profesión consta «artista impresor» (S. II, 271). En el padrón de 1866 se consigna como su profesión la de «músico» (S. I, 196). En 1896 sigue trabajando como impresor y tipógrafo en Cuevas de Almanzora, vinculado al periódico *Minero de Almagrera*.

El abandono de Serafín Campoy de la dirección de la banda del Paso Encarnado se dejó sentir, tal y como se desprende de algunas informaciones. En su opúsculo sobre las procesiones de 1888, Carlos M<sup>a</sup> Barberán indica al respecto: «...y todo esto realzado con las armonías de tres numerosas y bien dirigidas músicas, una de ellas en traje de esta época, la de los Encarnados, puede decirse que improvisada en este año»<sup>53</sup>. Por su parte, la prensa de los años 80 y 90 del siglo XIX recoge la venida a la ciudad de bandas de música de otras poblaciones para participar en las procesiones lorquinas, como la banda de Ingenieros de Cartagena o la banda de la Misericordia de niños hospicianos de Murcia. Sobre esta última, que ya había estado aquí en 1883, un periódico anuncia su actuación en la ciudad en 1891, lo que es un claro testimonio de la desaparición de la banda del Paso Encarnado:

El acontecimiento del día ha sido la llegada de la notable banda de música de los niños de la Misericordia de la capital, acontecimiento que ha superado en mucho a nuestras esperanzas; tanto, que no hemos conocido otro semejante, mayor entusiasmo, afluencia de gente más numerosa a la estación. Bien puede decirse que el pueblo en masa se trasladó allí, y el que no, situado en las calles de la ciudad, en el puente y en las del barrio, aguardaba ansioso la llegada de los simpáticos artistas que vienen a amenizar nuestras magníficas procesiones [...] Cuando se despejó un poco aquel lugar formaron las tres bandas, abriendo paso las dos locales y se dirigieron hacia la calle Mayor del barrio de San Cristóbal. En la calle Mayor el entusiasmo de los “encarnados” creció señaladamente, arrojando desde los balcones versos, flores y palomas a los pequeños huéspedes<sup>54</sup>.

Los programas de Semana Santa que se han conservado nos permiten conocer el orden de la procesión y la participación del Paso Encarnado

en estos primeros años. En la del Viernes de Dolores de 1865 la hermandad iba solamente con la banda de música, y en la del Domingo de Ramos formaba con «veinte parejas de nazarenos encarnados, tres niños con el verdadero traje de nazareno, dos niños con la túnica de Jesús, cuatro alzacolas vistosamente vestidos y, finalmente, la banda de música con uniforme militar»<sup>55</sup>. El programa del Viernes de Dolores de 1885 indicaba: «Seguirá la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre (Paso Encarnado) llevando sus nazarenos vistosas túnicas del color de su nombre; flotante bandera de damasco de seda preside esta corporación»; en la del Domingo de Ramos, que conmemoraba la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, marchaba el Paso Encarnado, en primer lugar, «luciendo sus nazarenos gallardas palmas y verdes olivos, entre los que van multitud de jóvenes hebreos, provistos de los mismos triunfales emblemas que conmemoran la solemnidad de este día»<sup>56</sup>. Por otro lado, Espín Rael nos dice que «la Hermandad de la Vera Cruz y Sangre de Cristo salía en sus orígenes con una sección de nazarenos, vestidos con túnicas y capirotos de felpilla encarnada — por lo que fueron llamados Paso Encarnado—, portando el estandarte de la Hermandad, en el que había pintado en su anverso el crucificado, de cuyo costado derecho figuraba salir copioso hilo de sangre, que un angelito alado recogía en un cáliz que sostenía con sus manos»<sup>57</sup>.

La imagen que adoptó como propia el Paso Encarnado era una escultura de Cristo crucificado que se veneraba en el convento alcantarino de San Diego, llamado Cristo de la Agonía o Cristo de la Sangre, aunque también era conocida como Cristo de los Terceros por ser la imagen titular de la orden tercera franciscana. Se trataba de una representación de corte puramente pasionista, un Cristo crucificado expirante, de tamaño

<sup>53</sup> C. M<sup>a</sup>. Barberán. *Las procesiones de Semana Santa en Lorca bajo el punto de vista religioso, artístico y social*. Lorca, 1888.

<sup>54</sup> *El Diario de Murcia*, 24-3-1891.

<sup>55</sup> AML. Fondo Alburquerque. *Programas de las procesiones de Semana Santa de Viernes de Dolores y del Domingo de Ramos. 1865*.

<sup>56</sup> *Revista-programa de 1885*. Lorca. Imprenta de Fernando Lizarán.

<sup>57</sup> J. Espín Rael. «De las cofradías de la Sangre de Cristo en Lorca». *La Verdad*, 15-11-1952.

natural, como era también el titular de la extinta archicofradía de la Vera Cruz y Sangre de Cristo que presidía el retablo de este nombre de la iglesia de San Francisco. Si bien la efigie debió de incrementar la veneración tras ser elegida como imagen titular de la nueva cofradía, su devoción se habría mantenido arraigada entre la gente del barrio a pesar de las dificultades de esos años, como confirma el testamento de María Josefa González Salinas de 1863:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios y el cuerpo lo destino a la tierra, de cuyo elemento fue formado, el cual, cubierto con las ropas que a bien tengan los albaceas que dejaré nombrados, y puesto en ataúd decente forrado en negro, se me depositará en la iglesia parroquial de San Cristóbal, de donde soy feligresa [...] conduciéndose a seguida el cadáver al Campo Santo de la insinuada mi parroquia [...] dejando colocado mi cadáver en uno de los nichos de la hermandad de las Ánimas del expresado cementerio [...] Declaro pertenezco a las Hermandades de Ánimas y Santísimo Sacramento de la insinuada mi parroquia y orden tercera del extinguido convento de nuestra Señora de los Desamparados Francisco Descalzos de esta ciudad [...] Del mismo modo quiero se den a quien corresponda la cantidad de cien reales para el culto del Señor de la Agonía que se venera en el ex convento de Nuestra Señora de los Desamparados Francisco Descalzos de esta indicada ciudad<sup>58</sup>.

A juicio de Cáceres Pla, la efigie había sido realizada por Manuel Martínez, autor igualmente de la primitiva imagen de la Virgen de los Dolores de la iglesia de San Francisco<sup>59</sup>. Gabaldón dice de este Cristo crucificado:

Sucede con esta efigie lo propio que ocurre con esas grandes obras maestras que impresionan de tal modo nuestros sentidos que en todas ocasiones las recordamos con admiración. [...] La actitud del cuerpo, suspendido en tensión violentísima por el último instante de la agonía; el

rostro atarazado de aquel mártir sublime de la redención humana; los labios contraídos por el dolor y por el sufrimiento; aquellos ojos apagados por el soplo de la muerte, causan impresión tan profunda, suspenden el ánimo de tal modo que no es posible olvidar esta obra notable, honra del escultor lorquino.

Y añade:

En una ocasión que vino a Lorca un artista extranjero, visitó las efigies más notables del País. Entre las que más llamaron su atención fue una, el Cristo de la Agonía, y al compararla con el Cristo de la Misericordia del célebre Bussi, que se venera en la iglesia del Calvario, dijo, refiriéndose a este último: Este es sin duda el Hijo de Dios; aquel, el de San Diego, es verdaderamente un hombre hecho y derecho<sup>60</sup>.

Espín, años más tarde, relacionando también ambos modelos, opinaba al respecto:

Del escultor valenciano Bussi, posee la capilla del Calvario estimable escultura de Jesús en la cruz de tamaño natural y de hermosa factura, y superando a éste en belleza y arte se guarda en la iglesia de San Diego otro crucifijo también de tamaño natural, llamado El Cristo de los Terceros, admirable efigie de Jesucristo crucificado, talla de tal verdad en su factura y simbolismo que puede parangonarse, sin temeridad, con el Cristo de la Marquesa de Lozoya que avalora la catedral segoviana<sup>61</sup>.

Este mismo investigador, muchos años después, se volverá a referir a ella en una carta que dirige en 1943 a Manuel Muñoz Barberán:

Este Cristo de la Expiación era de los frailes de San Diego, de hacia principios del siglo XVIII o algo antes, y, en tiempo de ellos, le llamaban el Cristo de los Terceros, como verás era una magnífica escultura, a mi juicio mejor que el del Calvario, de Bussy, que tenía fama, pero era rígido, cuadrado militarmente y frío. Este de San

<sup>58</sup> AHL, prot. 2053, ante Alberola, 7 de agosto de 1863, fol. 266.

<sup>59</sup> F. Cáceres Pla. «La escultura en Lorca». *Ateneo de Lorca*, 2-1-1897, p. 6.

<sup>60</sup> L. Gabaldón. «José Manuel Martínez (escultor lorquino)». *Ateneo de Lorca*, 20-12-1896.

<sup>61</sup> J. Espín Rael. «De algunas imágenes lorquinas». *Almanaque de San José de Calasanz*, 1914, pp. 78-79.

Diego lo descubrí yo y lo di a conocer en 1914 en el Almanaque de Calasanz. Gracias a que los Encarnados lo apadrinaron para su paso y le hicieron la fotografesca ha quedado vestigio de ese de San Diego. A ver si tú que viajas y te fijas, con inteligente atención en estas cosas, tropiezas con alguna escultura análoga que nos ponga en la pista del desconocido autor de éste, que debió ser un maestro<sup>62</sup>.

En cuanto a la efigie de Nuestra Señora de los Desamparados, titular de este convento de franciscanos descalzos, Escobar indica que era obra de Marcos Laborda, realizada en 1815<sup>63</sup>. Curiosamente, aunque no sabemos si se trata de la misma imagen, en el testamento de 1863 del presbítero Francisco Pérez Muelas, éste declara:

Mando se le entregue a la madre abadesa del convento de Santa Ana y Magdalena una imagen de bulto vestida de Nuestra Señora bajo la advocación de María Santísima de los Desamparados, también otra de los Dolores, con marco de cristal pintada en lienzo, un cuadro de Jesús Nazareno con la cruz a cuestras, advirtiéndole a la madre abadesa que si el gobierno de su majestad decretase en algún tiempo que los frailes volvieran a ocupar sus conventos, la primera imagen se le entregará al Padre Guardián de San Diego de esta dicha ciudad, y los otros dos al Padre Guardián de San Francisco<sup>64</sup>.

Fue el ya citado José Ballesterero quien en su interesante artículo de 1902 sobre las procesiones suscribe la siguiente información, invariablemente recogida por cuantos han escrito en algún momento sobre los orígenes de la cofradía:

No sería ciertamente completa esta revista si no citáramos los nombres de los pintores Reboillo y Zamora, directores artísticos de Blancos y

Azules en aquellos tiempos y no recordáramos con gusto los de los competentísimos profesores Pedro Navarro, Juan de Casas y Serafín Campoy, directores entonces de las brillantísimas y nutridas bandas de música, Blanca, Azul y Encarnada, perteneciente esta última al Paso de la Sangre, Cofradía fundada en 1863 por el elemento más industrial de Lorca, residente casi en su totalidad en el populoso barrio que divide de nuestra histórica ciudad las márgenes fecundas del Guadalentín. También nuestros paisanos de aquel popular barrio, célebre ahora, entonces y siempre por sus simpáticas y hermosas mujeres y sus trabajadores habitantes, vinieron con su valioso concurso a aportar nutrida y numerosa representación a nuestras incomparables procesiones, organizando la Hermandad de Nazarenos colorados, bajo la advocación del Señor de la Sangre, siendo sus entusiastas fundadores Juan de la Cruz Periago Tudela, Juan Mariano Sastre y Porlán, Francisco Méndez Sastre, Gregorio Sánchez Manzanera, Francisco Sastre Alcaraz y Pedro Agustín Espinosa<sup>65</sup>.

Menciona aquí el autor seis personas que tuvieron un papel fundamental en la creación del Paso Encarnado, así como la fecha de 1863 como la de su fundación, si bien, como ya hemos visto, el referido documento de 1865 indicaba «que había sido este año la reorganización de una hermandad o paso más de nazarenos, titulados de la Vera Cruz y Sangre de Cristo». Hay que pensar que Ballesterero, gran procesionista, recoge este testimonio casi cuarenta años después de la fundación del Paso, y debió de tener fuentes próximas y veraces para hacer tal afirmación. Por tanto, no es desventurado suponer que, aunque la participación de la hermandad en el desfile procesional fuese en 1865, un par de años antes se hubieran establecido las

<sup>62</sup> M. Muñoz Barberán. *Copiadore de cartas: selección de correspondencia y escritos de Muñoz Barberán (1941-1972)*. Murcia, Tres Fronteras, 2009, p. 57. En cuanto a la fotografía de la imagen, desgraciadamente no hemos localizar ninguna.

<sup>63</sup> F. Escobar Barberán. *Esculturas de Bussi, Salzillo y D. Roque López en Lorca*. [reedición] Lorca, Ayuntamiento, 2000, pp. 246-247.

<sup>64</sup> AHL. Prot. 2418, ante Pérez de Tudela, 1863, fol. 133. También mandó que se entregara y colocara en la ermita del Santo Sepulcro del Vía Crucis de esta ciudad un cuadro en lienzo con la imagen de la Purísima, San Joaquín y Santa Ana.

<sup>65</sup> J. Ballesterero. «Las procesiones de Lorca». *Semana Santa en Lorca 1902*. Barcelona, 1902, p. 3. También menciona esta fecha precisa Juan López Barnés: «la Cofradía fue fundada en 1863 por valiosos elementos del populoso barrio de San Cristóbal, organizadores de la Hermandad de Nazarenos Colorados, bajo la advocación del Cristo de la Sangre» (*La Ilustración Levantina*, 4-4-1928).

bases para su organización. En cuanto a las personas que cita Ballester, en efecto, son destacados miembros de conocidas sagas de pañeros establecidos en el barrio de San Cristóbal años atrás —Periago, Sastre, Arcas, Tudela,...— que estaban vinculados entre sí por lazos familiares y profesionales<sup>66</sup>. Señalemos ahora unos sucintos rasgos biográficos que pueden ayudarnos a conocerlos un poco mejor:

— *Juan de la Cruz Periago Tudela*. Casado con Juana Pérez Pérez, en 1842 consta como encargado de la recaudación de los derechos de la Renta de Viento y Mercado<sup>67</sup>. Dueño de la fábrica de hilados Virgen de la Providencia, que se localizaba en la diputación de Parrilla. Vivía en una casa situada en la plaza de la Hortaliza, actual sede del Paso Encarnado, y uno de sus hijos, Juan de la Cruz Periago Pérez, es presbítero. Nacido hacia 1785, murió en 1877<sup>68</sup>. Concejal del Ayuntamiento desde 1865 a 1871. En 1868 fue alcalde de la Junta de Gobierno Provisional.

— *Francisco Méndez Sastre*. Nace hacia 1823. Fabricante de paños, como su padre Juan José Méndez Lorente, y su hermano Juan Lorenzo. Vive en la calle Mayor. Casado con Rafaela Periago Tudela, y por tanto, cuñado del anterior, Juan de la Cruz Periago Tudela. Su hermano Pedro José era presbítero. Dueño de la compañía Virgen del Carmen, propietaria de la fábrica de hilados y cardados situada en la calle mayor de abajo del barrio de San Cristóbal, creada en 1854, y también de un batán para paños en el paraje de la Tía Chillidos, diputación de La Tova<sup>69</sup>. En

el Subsidio de Industria y Comercio de 1851 aparece como tratante de lino y cáñamo, con locales en la calle Espín Alta<sup>70</sup>. En 1860 es nombrado, junto a Juan de la Cruz Arcas, perito titular de la ciudad en el sector de tejedores de paños y también en el de tundidores<sup>71</sup>. En el testamento de sus padres, Juan José Méndez Lorente y Joaquina Sastre García, estos encargaban a sus hijos, y en especial a su hijo Francisco, «*cuidar con esmero del ornato de la efigie de la Virgen del Carmen que se venera en la iglesia de la parroquial de San Cristóbal de esta ciudad*»<sup>72</sup>. Es nombrado concejal en 1872.

— *Pedro Agustín Espinosa*. Casado con Juana García Pérez. En el Subsidio de Industria y Comercio en 1851 consta como abacero, con local en la calle del Charco nº 1. Nace hacia 1819 y fallece en 1873. Juan Diego Espinosa, presbítero, quizá sea hermano suyo. Como el anterior, también fue designado concejal en 1872.

— *Gregorio Sánchez Manzanera*. Aparece inscrito en el Subsidio de Industria y Comercio de 1851 como tintorero. Casado con Isabel González, vive en la calle Puente de los Carros.

— *Juan Mariano Sastre Porlán*. Casa con Isabel Méndez Sastre, hermana del citado Francisco Méndez Sastre. Vive en la calle Mayor. Su hermana, Ramona Sastre Porlán, estaba casada con Manuel Periago Tudela. Mayordomo comisionado de la Hermandad en 1865. Concejal entre 1861 y 1864.

<sup>66</sup> M<sup>a</sup> T. Pérez Picazo. «La región murciana en las décadas centrales del siglo XIX. Aspectos socio-económicos». P. Madoz. *Diccionario geográfico-estadístico...*, ob. cit., p. 39.

<sup>67</sup> AML. S. I, 8.

<sup>68</sup> Su partición de bienes: AHL, Prot. 2489, ante Delgado, 1877, fol. 501.

<sup>69</sup> AHL. Prot. 2380, ante Delgado, 1863, fol. 253; y Prot. 2285, ante Méndez, 1863, fol. 397.

<sup>70</sup> AML. S. I, 6.

<sup>71</sup> AML. S. I, 5. Juan de la Cruz Arcas era miembro de la Academia Nacional Agrícola, manufacturera y comercial de París, a la que pertenecía desde 1852.

<sup>72</sup> AHL. Prot. 2380, ante Delgado, 1863, fol. 1105.

— *Francisco Sastre Alcaraz*. Pañero. Casado con Concepción Regina García Miras. También uno de sus hijos, Juan Julián, es presbítero. Lo encontramos viviendo en la calle Martín de Piernas. Concejal desde 1863 a 1866.

De esta información se desprenden varios datos de interés. Así, observamos que casi todos se dedican a la fabricación de paños, residen en calles principales y próximas del barrio de San Cristóbal; están ligados por lazos familiares, y al menos tres de ellos tienen hijos o hermanos que son sacerdotes (alguno, además, ejerce su labor pastoral en la propia parroquia de San Cristóbal). Asimismo advertimos que, excepto Sánchez Manzanera, todos formaron parte de la Corporación municipal lorquina entre 1861 y 1872, lo que indica su relevancia social y marcada influencia política. Curiosamente, Juan de la Cruz Periago Tudela es padre de Eulogio Periago Pérez, la persona que ha estado más veces, hasta en seis ocasiones, al frente de la alcaldía de Lorca<sup>73</sup>.

El Paso Encarnado, pues, nace en un barrio con definidas señas de identidad, en un periodo caracterizado por una actividad económica floreciente, y con el decidido apoyo de destacadas personalidades de la vida social y política que mantenían fuertes vínculos profesionales y familiares. Cuenta pronto, además, con el aliento de sus numerosos moradores, grupos sociales heterogéneos que presentan un sentimiento colectivo de afinidad territorial al lugar donde viven y trabajan. Si bien otros puntos de la ciudad también tenían conciencia de barrio, sus características sociales e históricas eran muy distintas a San Cristóbal. Es el caso de la barriada de San José, situada en el camino hacia Andalucía, con iglesia erigida en los primeros años del siglo XVIII. Este territorio próximo al centro urbano, con extenso caserío habitado principalmente por jornaleros, realizaba su procesión

particular del vía crucis, un ejercicio piadoso socialmente implantado, de gran seguimiento popular y devoción, en el que tradicionalmente participaba el campesinado lorquino. El barrio de San Cristóbal, como hemos visto, sin procesión particular hasta entonces, mostraba rasgos bien diferentes. Por establecer cierto paralelismo, y como ocurre con el barrio de Carmen de Murcia, que también está separado del resto de la ciudad por el río, el barrio de San Cristóbal es el barrio, a secas, sin apellidos, el barrio por antonomasia de Lorca<sup>74</sup>.

La Hermandad de la Sangre de Cristo de San Cristóbal, en principio tan unida a la asociación de pañeros, fue perdiendo en su evolución esa naturaleza corporativa y marcado carácter profesional. Muy poco a poco, pues el proceso fue lento, se hizo más amplia socialmente y adquirió un cariz más popular, intensificando así su condición de cofradía de barrio. El antropólogo Isidoro Moreno, en sus inestimables estudios dedicados a las cofradías y asociaciones andaluzas, dice que tras la crisis de las hermandades, el siglo XIX vio resurgir nuevas agrupaciones que, cambiando el carácter, se transformaron las más de las veces en hermandades de barrio. Y agregaba al respecto:

Esto último significa, fundamentalmente, que se pasa de una forma de hermandad basada fundamentalmente en la ocupación gremial (hermandad gremial) a otra basada en la comunidad de residencia (hermandad de barrio). Claro que no deben entenderse ambos principios como antitéticos: en el Antiguo Régimen, los miembros de un mismo oficio residían muchas veces en unas mismas calles o collación, pero es ahora, al romperse la comunidad de intereses que resultaba del ejercicio de una misma actividad, cuando se acrecienta la importancia, a nivel consciente, de los lazos basados en la comunidad de residencia, que en determinados distritos urbanos suponen, además, una homogeneidad social acusada. [...]

<sup>73</sup> Ocupó la alcaldía de Lorca en diferentes periodos entre los años 1883 y 1917.

<sup>74</sup> A. Martínez Cerezo. «Donde los moros murcianos oraban y enterraban a sus muertos». *La Verdad*, 7-3-2011.



*El Paso Encarnado por la Corredera (Oscar Vaillard, 1902)*

Es este instinto de clase, junto a la existencia de un modo de vida más o menos peculiar, que contrasta con el de otras categorías sociales de la ciudad, y la presencia de importantes lazos vecinales, lo que hizo cristalizar en dichos sectores ciudadanos una identificación de barrio que ha venido siendo simbolizada, en gran parte, por la correspondiente hermandad, sobre todo en los momentos ceremoniales de la procesión anual. De aquí que, tradicionalmente, y aun hoy en no pocos casos, los titulares de la cofradía sean considerados como «el Cristo del barrio» o «la Virgen del barrio»<sup>75</sup>.

El Paso Encarnado siguió en las últimas décadas del siglo XIX sacando el desfile procesional, con sus nazarenos, bandera y jóvenes hebreos, tanto el Domingo de Ramos como el Viernes Santo por la mañana<sup>76</sup>. En 1902, par-

ticipaba en la procesión de Viernes Santo con estandarte, sección de nazarenos con túnicas de su color y bandera del paso, mientras que al año siguiente, en la misma procesión, marchaba con «estandarte, música, su nueva y artística infantería romana de la época de Tiberio, sección de nazarenos y la bandera del paso»<sup>77</sup>. Curiosamente, ese año de 1903 el fotógrafo francés Oscar Vaillard recogía el momento en el que el Paso Encarnado cruzaba el puente sobre el río Guadalentín para incorporarse a la procesión del Viernes Santo, un excepcional documento gráfico que nos permite observar el cortejo, compuesto por estandarte, nazarenos, bandera y centuria romana. En este año también se tiene constancia de la contratación de la banda de música «Santa Cecilia» de Mazarrón, dirigida por Antonio Guillén, para la procesión del Paso Encarnado<sup>78</sup>.

Espín Rael nos dice que en los inicios del siglo XX «los Encarnados concurrían a las procesiones con una decuria de soldados romanos de artístico aspecto, cascos con cimera, petos de cuero, enaguillas carmesí, cáligas, escudos y lanzas, y otro grupo de seis armados a caballo, también de atuendo romano, por el orden de los referidos peones, ambos grupos de milite provistos de su insignia o estandarte, ostentando en él la clásica sigla S.P.Q.R., más una gran bandera bordada de seda encarnada, emblema de este Paso»<sup>79</sup>. Las dificultades por las que pasaban los desfiles las podemos conocer en la prensa de ese año que recogía una moción de la Junta Directiva de la sección de nazarenos de la Real e Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, que es sumamente interesante, pues, además de aludir a la situación general, nos hace ver la consideración cada vez mayor que había logrado el Paso Encarnado y su influencia dentro del conjunto

<sup>75</sup> I. Moreno. *Las hermandades andaluzas. Una aproximación desde la antropología*. Sevilla, universidad, 1999, pp. 67 y 68.

<sup>76</sup> *Revista-programa de 1885*. Lorca, imprenta de Fernando Lizarán.

<sup>77</sup> *Procesiones de Semana Santa en Lorca*. Programa explicativo de la procesión del Viernes Santo del año 1903.

<sup>78</sup> *La Correspondencia de Murcia*, 30-3-1903. También recoge la noticia *El Liberal de Murcia*, 31-3-1903.

<sup>79</sup> J. Espín Rael. «De las cofradías de la Sangre de Cristo en Lorca». *La Verdad*, 15-11-1952.



*El Paso Encarnado, por el puente sobre el Guadalentín, para participar en la procesión (Oscar Vaillard, 1903)*

de las cofradías principales de la Semana Santa lorquina. La referencia, algo extensa, merece ser recogida casi en su integridad por la valiosa información que ofrece:

La hermandad de Nuestro Señor de la Sangre (Paso Encarnado) es, aparte del los pasos Azul y Blanco, la cofradía que cuenta con más elementos, y es de más brillante porvenir. A sus hermosas túnicas de terciopelo, a su riquísimo estandarte y en no menos rica bandera, une hoy una típica y bien uniformada infantería romana; si a esta hermandad se le ayudara por esa Junta con una cantidad más crecida que la que se le da a las demás hermandades de «Negro» y «Morados», y se hacen gestiones acerca de los individuos más importantes de esta asociación, ofreciéndose el Paso Blanco a facilitarles cuanto de él dependiera para el mayor esplendor de esta moderna cofradía, es seguro que el «Paso Encarnado» entraría en una nueva etapa de su vida y vendría a ser para de aquí en adelante un «Paso más» que viniera a la artística competencia de «Azules» y «Blancos» [...] Désele al «Paso Encarnado» la presidencia de

uno de los días de procesión, cosa que no es difícil de conseguir dada la anémica situación de «Morados» y «Negros»; agréguese a estas procesiones algunas otras fiestas, como la corrida de toros, una partida provincial de football con premios al vencedor, una exposición artística de las numerosas efigies del inmortal Salzillo existentes en Lorca, y otra de los más espléndidos trajes de las procesiones, más los números que puedan agregar, según la índole de su institución, las sociedades Casino, Ateneo y Centro Obrero, y tendremos un variado programa, que si no completo, pueden ser una pauta para otros programas del porvenir [...] Por consiguiente, sentemos como números de fácil realización, además de las procesiones de Domingo de Ramos, Miércoles, Jueves y Viernes Santo por las hermandades de Encarnados, Negros, Servitas, Morados, Negros de la Curia y Blancos, presidiendo un día la Cofradía de Nuestro Señor de la Sangre, haciendo esta hermandad un «grupo», y los «Blancos» comprometiéndose a hacer todas estas procesiones suntuosas y de una manera espléndida su procesión de Viernes Santo<sup>80</sup>.

<sup>80</sup> *El Liberal*, 11-3-1905.



Con esta propuesta y protección indirecta y de gran visión de futuro de los «blancos» sobre la única «cofradía de barrio» de todas las pasionarias lorquinas, éstos sentarán las bases de un futuro clientelismo de simpatizantes en esa ya populosa barriada, a la vez que los «encarnados», así tutelados por una de las dos «cofradías mayores», pudieron conseguir su mayor aspiración desde su fundación: el presidir una procesión propia, que empezará a hacerse desde ese año, por las calles del barrio de San Cristóbal, la noche del Jueves Santo<sup>81</sup>. De esta manera se potencia la relación de sus vecinos con el espacio urbano concreto, así como con la propia hermandad, mediante un desfile público cuya contemplación ayuda a reforzar la identidad emocional, la sensación de barrio y de pertenencia a él.

Ovidio Cayuela, mayordomo del Paso Blanco y redactor de *El Liberal* de Murcia, apuntaba en 1925 que las fiestas de Semana Santa, en su «parte mística», debían sufrir una modificación, y comenzar el Domingo de Ramos en vez del Viernes de Dolores. En cuanto a las procesiones y su organización, proponía que había que dar a la Hermandad de Labradores, Paso Azul, la del Jueves Santo, «la cual debe ser solamente religiosa [...] El Lunes Santo debe dársele preferencia a la hermandad el Santísimo Cristo de la Sangre, Paso Encarnado; el martes, los negros de las Angustias; el miércoles los morados con el Prendimiento; [...] el viernes los blancos con todo el desfile bíblico-religioso»; por último, también indicaba que debía resucitarse la del Santo Entierro<sup>82</sup>. Por su parte, el Paso Encarnado amplió en 1926 el itinerario del desfile privativo que realizaba desde años atrás en el arrabal para que el mismo discurriese, tras cruzar el río, por el otro lado de la ciudad, un

hecho que a buen seguro buscaba hacer más popular su singular procesión y dar mayor protagonismo a la hermandad respecto a la organización y desarrollo de los desfiles de la Semana Santa lorquina. Esta circunstancia, que a buen seguro tuvo para el Paso y el propio barrio gran relevancia, fue recogida por la prensa del momento de modo breve: «La procesión del Cristo de la Sangre que sale de la parroquial de San Cristóbal, ha extendido este año la carrera y ha recorrido, además del barrio de San Cristóbal, algunas calles de la ciudad. Fue con numerosos fieles y resultó muy lucida<sup>83</sup>. Al parecer, y por razones desconocidas, bien pronto la procesión debió de volver a transitar por sus originales límites en el interior del arrabal.

En los siguientes años, tiempos difíciles en lo político y social, los desfiles de Semana Santa en Lorca vivieron una grave crisis que sumió a las cofradías, y particularmente a la hermandad de la Sangre, en un periodo de letargo y, prácticamente, de casi inactividad. López Barnés, director del periódico *La Tarde de Lorca* y reconocido procesionista, escribía en 1928 con marcado tono crítico sobre el negro panorama en que se hallaban los desfiles de Semana Santa: «La apatía, la dejadez, los personalismos, la falta de evolución de miras, el poco patriotismo y las miseriucas que consumen a este país, han dado al traste con las más suntuosas y extraordinarias fiestas que se celebran en el mundo católico. Lorca ha perdido un ingreso anual considerable y lo que es más, ha perdido un ideal; y pueblo que pierde los ideales, es pueblo muerto»<sup>84</sup>. Hubo que esperar a 1935 para que la cofradía vuelva a renacer. De la renovación emprendida por el Paso Encarnado en ese año da cuenta detallada el diario *La Verdad*:

<sup>81</sup> D. Munuera Rico. «La Semana Santa de Lorca. Visión histórica de sus cofradías y hermandades». *Perspectivas de la Semana Santa de Lorca*, p. 105.

<sup>82</sup> *El Liberal*, 20-2-1925. En su escrito, como declaración de intenciones, manifestaba: «No quisiera que esta crónica se interprete en el sentido de que ella quiere presumir de marcar un derrotero a estas fiestas que Lorca celebra en interrumpidos periodos de tiempo, yo solamente aspiro a marcar aquello que considero puede facilitar la gestión y organización de un brillante programa de festejos que despierte la curiosidad de ser presenciado por los forasteros».

<sup>83</sup> *La Verdad*, 6-4-1926.

<sup>84</sup> J. López Barnés. «De las procesiones de la Semana Santa en Lorca». *La Ilustración Levantina*, 4-4-1928.

No olvidó nunca el barrio de San Cristóbal y fundamentos del Paso Encarnado, que en tiempos pasados, bastante anteriores al que esto escribe, dio realce y honor a las por tantos títulos, famosas procesiones lorquinas. Anidado el recuerdo en su alma vivió siempre. Intentó a veces diferentes dar nuevamente vida al recuerdo, sacando a la competición y crítica, en las cabalgatas. Pero siempre, y por esa indolencia propia de los levantinos, fue retrasando la realización de sus pensamientos, esperando quizá el «levántate y anda». Creemos y queremos; amigo Juan del Pueblo, [este era el seudónimo con el que firmaba López Barnés] que su artículo relativo a este tema lo sea; como igualmente queremos en nuestra modestia, prestar nuestro grano de arena, para que definitivamente sea un hecho, lo tantas veces querido y pensado. Como usted bien dice, por su color, se presta a ser peligroso competidor de los otros dos Pasos que imperan y que en manos de la juventud arrabalera, emprendedora y activa, en toda empresa llegaría a producir maravillas de equiparación, sin desmerecimiento, con los bordados que son nuestro orgullo y nuestra honra, y que admiran a los que de otras partes vinieron a admirar nuestros desfiles de luz y color. Sólo me resta pedir a V. que anime a los emprendedores. A los que calladamente en unas juntas elaboraron hace algún tiempo un reglamento que habría del regir el nuevo Paso, con vida independiente, sin tutelas ni protecciones ajenas<sup>85</sup>.

Juan López Barnés volvía a escribir pocos días después otro artículo titulado «El orgullo del barrio» en el que, aunque confiado en el futuro, dejaba entrever cierta añoranza de lo que había sido el Paso Encarnado tiempo atrás:

La juventud del barrio de San Cristóbal se apresta, animosa, a trabajar con entusiasmo por la resurrección del Paso Encarnado. Yo creo, con toda sinceridad, que en el barrio hay elementos sobrados para llegar a la realización del fin que se proponen; pero creo también que el elemento viejo, los que en los últimos años lograron poner el Paso a envidiable altura, debe prestar su apoyo material y moral a los jóvenes iniciadores de esta nueva etapa [...] Tiempos aquellos en que el Paso Encarnado era orgullo del barrio<sup>86</sup>.

Francamente, si López Barnés pudiera ver el respaldo popular y el afecto sincero que los arrabaleros tienen y vivamente declaran hacia su archicofradía, advertiría, con indisimulada satisfacción, que el muy querido Paso Encarnado sigue siendo hoy, como en aquellos lejanos años de gloria que rememoraba, el orgullo del barrio de San Cristóbal, de su gente, y, por supuesto, de todos los lorquinos.

---

<sup>85</sup> *La Verdad*, 26-2-1935.

<sup>86</sup> *La Tarde de Lorca*, 1-3-1935.